



CÓDIGO DE LA PLAZA: 015PPL23

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 7. Julio.2023

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **13.Julio.2023**

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECOLOGÍA

DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE/A,

D./Dª Félix Diego López Figueroa

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Roberto Teófilo Abadala Diaz

VOCAL,

D./Dª Carlos Smerdou Gámez

VOCAL,

D./Dª Raquel Carmona Fernández

VOCAL,

D./Dª Nathalie Korbee Peinado

En Málaga, a 4 de diciembre de 2023, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

No ha habido ninguna incidencia

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A

D. Félix Diego López Figueroa

VOCAL SECRETARIO/A

D. Roberto Teófilo Abdala Díaz

VOCAL

D. Raquel Carmona Fernández

D. Carlos Smerdou Gámez

VOCAL

D. Nathalie Korbee Peinado



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	015PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	ECOLOGÍA		
Departamento:	ECOLOGÍA Y GEOLOGÍA		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Antonio Avilés Benítez	9,4	22,4	47,5	5	5	89,3
2	María Muñoz Muñoz	10	4,71	37,6	0,54	0	52,81
3							
4							
5							

Málaga, a 4 de diciembre 2023.

**EL/LA PRESIDENTE/A**

**EL/LA SECRETARIO/A**

Fdo.: Félix Diego López Figueroa

Fdo.: Roberto Teófilo Abdala Díaz

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

## ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

015PPL23

ASPIRANTE:

AVILÉS BENÍTEZ, ANTONIO

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>											18,69	9,40
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
					2,53	0,210	x 1,25			3,43		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												1
1,4- Grado de Doctor												10
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												3
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo												
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master												
• Experto												
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio												0,91
								816	1			
								36	0,1			
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												0,2
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas								0,5	0,25		0,125	
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica								0,25	0,1		0,025	
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>											22,4	22,4
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas												16,55
2,2- Docencia universitaria de posgrado								1,3+2,65 (TFM)				3,95
2,3- Otra docencia universitaria								14	0,005		0,07	
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)												
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP												
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)												0,83
2,7- Otros méritos docentes relevantes												1

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>				47,495	47,495		
3,1- Libros							
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	1+1+0,5+1			3,5			
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador							
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				1+1	1	2	
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports						14,6	
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas					1	0,55	
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				1+1+1	0,5	1,5	
3,6- Prólogos e introducciones a libros							
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)							
3,8- Patentes y modelos de utilidad							
3,9- Proyectos y contratos de investigación							
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas		13,39			13,39		
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública	21 contratos		0,5		2,77		
c) Otros proyectos y contratos de investigación							
3,10- Estancias de investigación							
a) Estancias de investigación posdoctorales							
b) Estancias de investigación predoctorales						0	
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas						4,675	
3,12- Dirección de tesis doctorales							
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera							
3,14- Becas de investigación predoctorales							
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)	4 años		1		4		
b) De otras entidades públicas y privadas							
c) De Proyectos de Investigación							
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares							
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones							
3,17- Premios de investigación							
3,18- Evaluación de Proyectos I + D							
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas							
3,20- Otros méritos de investigación relevantes						0,51	
<b>4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>						22,4	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				11,2 añosx2p	1	22,4	
4,2- Contratos de aplicación o consultoría							
4,3- Contratos de investigación							
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud							
4,5- Otros méritos relevantes							
<b>5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>						5,05	5
5,1- Asistencia a Congresos				2 x 0,1	1	0,2	
5,2- Gestión universitaria				0,05	1	0,05	
5,3- Organización de eventos científicos				2 x 0,5	1	1	
5,4- Otros méritos relevantes				0,7+0,1+3	1	3,8	
<b>TOTAL FINAL</b>						<b>89,30</b>	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)

## ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

015PPL23

ASPIRANTE:

MUÑOZ MUÑOZ, MARÍA

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>											19,93	10,00
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
	1,3			1			1,25			1,62		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura											0	
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado											0	
1,4- Grado de Doctor											10	
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado											3	
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo											5	
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master												
• Experto												
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio											0,31	
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado											0	
b) De posgrado											0	
1,11- Becas de pregrado competitivas											0	
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica											0	
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>											4,705	4,71
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas											1,325	
2,2- Docencia universitaria de posgrado								2,25+0,1 (TFM)			2,35	
2,3- Otra docencia universitaria												
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)								0,5+0,5			1	
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP												
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)											0,03	
2,7- Otros méritos docentes relevantes												

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>				37,565	37,57
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor					
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN					2,05
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports					24
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas					
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				1	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				0,3 pts/año	0,5
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales					
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas					8,625
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas				0,5	1
3,20- Otros méritos de investigación relevantes					1
<b>4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>				2,4	0,54
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación					
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación				2,4 años x 2 p	0,5
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes					
<b>5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>				0	0
5,1- Asistencia a Congresos					
5,2- Gestión universitaria					
5,3- Organización de eventos científicos					
5,4- Otros méritos relevantes					
<b>TOTAL FINAL</b>					<b>52,81</b>

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
15PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
Ecología	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
Ecología y Geología	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
Avilés Benítez, Antonio
<b>INFORME</b>
No ha habido ninguna incidencia. El el anexo 2 de Baremación individual se justifica la calificación dada.

Málaga, a 4 de diciembre de 2023.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Félix Diego López Figueroa

Fdo.: Roberto Teófilo Abdala Díaz



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
15PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
Ecología	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
Ecología y Geología	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
Muñoz Muñoz María
<b>INFORME</b>
No ha habido ninguna incidencia. En el anexo 2 de Baremación individual se justifica la calificación dada.

Málaga, a 4 de diciembre de 2023.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Félix Diego López Figueroa

Fdo.: Roberto Teófilo Abdala Díaz